ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 3 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,065

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 3—La Invencion de san Esteban y san Eufronio.

Van 215 dias transcurridos, faltando 150 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 54 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.

Cuarto creciente (7.º dia).

EL SIGLO

Promesas de reforma

LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Estableció la ley de contribucion inmobiliaria de 1893-94, que para las propiedades urbanas y sub-urbanas seguirían rigiendo las avaluaciones del año anterior «salvo casos especiales en que la Direccion General de impuestos directos con autorizacion expresa del Poder Ejecutivo juzgue necesario fijar nueva avaluacion, para lo cual tomará por base el valor venal y corriente de la propiedad con un diez por ciento de descuento. Si el propietario no se conformase, la cuestion será resuelta inapelablemente por tres peritos, siendo el tercero nombrado por los dos que respectivamente hayan nombrado la administracion y el reclamante».

Vencido ese ejercicio económico, creyó el Gobierno del señor Idiarte Borda, que no era bueno conceder tantas facilidades á la generosa Direccion de impuestos directos y modificó el artículo que acabamos de transcribir en esta forma: «En el año económico de 1894-95 regirá para la propiedad urbana y sub-urbana la misma avaluacion del año anterior, salvo los casos especiales que en seguida se expresarán: Las propiedades situadas en el departamento de Montevideo fuera de su planta urbana limitada por el boulevard de circunvalacion podrán ser materia de nueva avaluacion, toda vez que el propietario lo solicite de la Direccion de Impuestos Directos, cuya oficina dará cuenta en cada caso al ministerio del ramo de las rebajas de aforo pretendidas por los contribuyentes con las observaciones que juzgue convenientes. Si el propietario no se conformara con la resolucion del Poder Ejecutivo, la cuestion será resuelta inapelablemente por tres peritos.»

Era grave la reforma como se ve. Por la ley de 1893-94, todos los dueños de propiedades urbanas y sub-urbanas podian reclamar ante la Direccion de Impuestos directos. La nueva ley limitó ese derecho (platónico casi siempre!) á los dueños de propiedades situadas en el departamento de Montevideo fuera del boulevard de circunvalacion. Todos los demas tendrian que seguir pagando sobre los aforos estupendos del período inflacionista.

Apenas conocido el propósito del Ministerio de Hacienda, hubo grandes y legítimas protestas. Sobresalió entre ellas una representacion del Banco Hipotecario, en la que citábanse estos incalificables actos de voracidad fiscal: una casa situada en la calle 18 de Julio que el Banco trataba inútilmente de vender por treinta y cinco mil pesos, hallábase aforada en ciento veinte mil y pagaba por contribucion inmobiliaria casi la mitad del alquiler; un terreno en la esquina de Olimar y Colonia aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria á razon de veinte y cuatro pesos metro, no podia negociarse por la mitad de ese precio; el Barrio Reus al Sud ó Barrio Martorí aforado en 320.000 pesos no valia segun el precio de los últimos remates ni la cuarta parte de esa cantidad; un terreno en la Estanzuela aforado á $ 2.80 no encontraba comprador por ochenta centésimos; otro terreno en las Tres Cruces que el Estado estimaba en $ 2.10 el metro, solo tenia interesados por cincuenta centésimos.

No escuchó la Asamblea estos y otros justísimos reclamos. La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, dijo en su informe que: «bajo el imperio de la necesidad y de las conveniencias públicas del momento, no puede menos que aceptarse el proyecto tal cual lo remite el Poder Ejecutivo. El actual Gobierno recien inaugura su marcha administrativa y es excusable la no presentacion de un plan de hacienda completo y acertado por falta de tiempo para estudiarlo y madurarlo como corresponde. Si durante el año económico venidero el Poder Ejecutivo con más tiempo y suficiente meditacion, no presentase como es de esperar al Poder Legislativo un plan completo de reformas discretas de nuestro sistema arancelario que, sin faltar á los compromisos de la nacion alivie las cargas del pueblo contribuyente, modificando en sentido de la mayor liberalidad posible la ley de contribucion inmobiliaria y las tarifas aduaneras, *vuestra comision de Hacienda se compromete desde ya en la medida de sus fuerzas á emprender con energía tan necesaria y útil labor, contando con el concurso de la opinion pública ilustrada, á fin de que la equidad y la justicia hermanándose con las supremas necesidades del Estado, sean una vez por todas la base fija é invariable de los impuestos.*»

Parecieron muy justas y sensatas estas observaciones á la Cámara de Diputados. El mismo ministro expresaba en su mensage que no habia tenido tiempo para reformar lo existente. Lo cierto es que el proyecto fué sancionado á despecho de la representacion del Banco Hipotecario y de la grita general de los contribuyentes.

Pocos dias despues, la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, aconsejaba á su turno la sancion del proyecto del Poder Ejecutivo. Vale la pena de reproducir de su informe estos párrafos sustanciales:

«Sin duda alguna, la actual ley de contribucion inmobiliaria promulgada por la Cámara de Representantes para el corriente ejercicio económico, *adolece de grandes defectos*, pero por esa misma razon reformaria en simples detalles con perjuicio para la administracion pública y sin beneficio real para la mayoría de los contribuyentes, lejos de ser plausible seria criticable. Como dice Leroy-Beaulieu, que es autoridad en la materia, las modificaciones en esta clase de impuestos deben ser hechas con particular reflexion y escrupulosa circunspeccion. Para proceder de acuerdo con tan sensatos preceptos ¿cuánto tiempo exigiria la reforma de la ley? ¿qué perturbacion ocasionaria en la gestion administrativa? ¿qué responsabilidad asumiríamos? Por tales consideraciones, y despues de madura reflexion y cambio de ideas con el ministro del ramo, hemos concluido por convencernos de que lo menos malo es sostener la ley sancionada por la Cámara de Representantes sin alteracion alguna, pues solo así la Contribucion Inmobiliaria puede entrar á percibirse del 1.º de Setiembre en adelante, *dejando la reforma de la ley para el próximo período á fin de que ella pueda ser tan completa que permita no tener que volver sobre ella en largo tiempo.* Se objeta que igual propósito se manifestó el año pasado, pero si poca confianza debió inspirar manifestado por una administracion que concluia, todo lo contrario debe ser formulado por una administracion que comienza. La ley de Contribucion Inmobiliaria, repetimos, reclama reformas, pero no de simple detalle y problemáticos resultados, sinó reformas fundamentales. A ellas debemos ir en el próximo período con particular reflexion y escrupulosa circunspeccion, colaborando las oficinas del ramo cuya competencia práctica no es posible desconocer, y sobre todo despues de tranquila, amplia é ilustrativa discusion.»

Estamos ya en el año económico de 1895-96, que segun lo anticiparon el Gobierno y los dos informes parlamentarios debia ser el año de las reformas, de las grandes reformas arancelarias, así en materia de derechos de aduana, como en materia de Contribucion Inmobiliaria. Y está ya publicado el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes aconsejando la sancion de un proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria. ¿Realizase la reforma?

Todo lo contrario. La propiedad territorial seguirá pagando sobre la base de los avalúos brutales del período inflacionista. Hay que aplazar de nuevo las reformas fiscales, que lo que ante todo interesa al Poder Ejecutivo y á su famosa Asamblea es que aumenten las corrientes de oro destinadas á cubrir todos los despilfarros.

Nos han absorvido demasiado espacio las transcripciones y tenemos que aplazar para un segundo artículo el exámen del proyecto aconsejado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Los redemptoristas

STRASBURGO, 2—Las autoridades de Alsacia Lorena han consentido en la vuelta de la conocida congregacion religiosa de los redemptoristas al convento de Bischofsheim.

—La autorizacion fué acordada á pedido del Emperador Guillermo.

Los viñedos

PARIS, 2—El estado de los viñedos en todo el Este de Francia es excelente.

La cosecha dará resultados inesperados.

El Home Rule

LONDRES, 2—Contestando á una delegacion liberal, el señor Gladstone, prometió continuar muy activamente su campaña á favor de la adopcion del Home Rule.

El señor Gladstone volvió á asegurar que antes de poco los liberales subirán nuevamente al poder.

Medidas financieras

MADRID, 2—El gobierno tiene la intencion de someter á las córtes un proyecto disminuyendo mucho los impuestos de Cuba.

Entre Italia y Francia

ROMA, 2—Aumenta mucho la propaganda á favor de la conclusion definitiva de un tratado de comercio entre Italia y Francia.

Créese que la conclusion de ese tratado no tardará mucho.

Noticias del Brasil

RIO JANEIRO, 3 - En Minas Geraes estinguióse la peste bovina gracias á las medidas de las autoridades.

—Acentúase el rumor de una probable crisis ministerial.

De Chile

VALPARAISO, 2—Recabarren presentará hoy al Senado el programa del nuevo ministerio.

—El domingo próximo congregaránse los alumnos de los liceos de Santiago con el objeto de empezar los ejercicios en el campo de armas. Organizarán un regimiento compuesto en 3 batallones.

El conflicto perú-boliviano

LIMA, 2—Recibióse con satisfaccion la noticia del arreglo del conflicto con Bolivia.

—Noticias del interior dicen que el partido demócrata triunfó en las elecciones para presidente y congresales.

La revolucion en el Ecuador

GUAYAQUIL, 3- La revolucion sigue conquistando nuevas poblaciones y dominando la costa.

La ley escolar en Bélgica

BUSELAS, 2—Sigue en la Cámara de Diputados la discusion de la nueva ley escolar. Ha sido adoptado el artículo primero.

Ha llamado la atencion en los círculos políticos y religiosos que con motivo de la presentacion de esa ley, el gabinete haya, al principiarse los debates, impuesto un voto de confianza á los diputados.

Consideraciones de la prensa austriaca

VIENA, 2—La prensa austriaca en su mayor parte considera que el príncipe Fernando de Bulgaria ha perdido las simpatías de Austria y Alemania por creerlo comprometido en el asesinato del ex-ministro Stambouloff y por su poco cuidado en el modo de gobernar á los búlgaros.

Fallecimiento de un archiduque

VIENA, 2 Comunican de Salzburg, el fallecimiento del jóven archiduque Roberto Fernando Salvador de Toscana, hijo del ex-rey Fernando IV de Toscana.

El príncipe habia nacido el 15 de Octubre de 1885.

Viajes régios

ROMA, 2—Anúnciase la venida á esta capital, en el mes de Setiembre del rey de Serbia, Alejandro I.

Refuerzos á la triple alianza

VIENA, 2—El rey de Rumania, Cárlos I y su esposa la princesa Elisabeth han anunciado su próxima llegada á Ischl, donde visitarán á los soberanos austriacos.

Dáse á ese viaje y á esa entrevista el móvil de la entrada de Romania en la Triple Alianza, debiendo arreglarse las condiciones del pacto.

De Cuba

HABANA, 2—El general Martinez Campos ha prohibido á la prensa la reproduccion de noticias relativas á la insurreccion si no vienen comunicadas por la autoridad respectiva. Los periódicos que publicaren noticias emanadas de fuente oficiosa serán suspendidos y los autores llevados ante los tribunales militares.

Tratado de comercio ítalo-japonés

ROMA, 3—El Senado ha aprobado el tratado de comercio de Italia con el Japon tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

Extradicion denegada

ROMA, 3—El ministro de Relaciones Exteriores señor Hanotaux, ha declarado al conde Tornielli, embajador de Italia en esta, que le era completamente imposible acordar la extradicion del señor Santore, pedida por el gobierno italiano.

El gobierno italiano habia reclamado la extradicion diciendo que el señor Santore habia vendido al señor Cavallotti, documentos secretos robados al señor Crispi.

El señor Hanotaux dijo al conde Tornielli que se trataba de un delito político.

Meeting socialista

CONSTANZA, 3—Prepárase un gran meeting socialista en esta ciudad.

La policía toma minuciosas precauciones.

Los cómplices de Lega

ROMA, 3 -El Tribunal ha resuelto hacer juzgar por la Corte de Asises á once individuos acusados de complicidad en el atentado de Lega contra el señor Crispi.

De Massaua

ROMA, 3—Telegramas de Massaua anuncian que el Rey Menelik ha vuelto á Addesleda.

Varios jefes de Menelik han licenciado sus tropas.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 2—Presentó su diploma al Senado el señor Moron senador electo por San Juan.

—Está á la órden del dia el despacho de la Comision del proyecto de Ayarragaray sobre construccion de transportes para los puertos del Sud.

La única modificacion hecha, es el aumento de medio millon de oro.

—Quedó resuelto el conflicto entre la Escuela Normal de Varones y la Inspeccion sobre las facultades que tienen los Consejos y profesores para suspender los alumnos y maestros y privarles de sus becas.

—La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados despachará hoy el proyecto sobre valizamiento general del Rio de la Plata y sus afluentes.

—En la Cámara de Apelaciones veráse el informe in voce decretado por el cobro de un millon de libras esterlinas que sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata con la compañía Curramalan.

—*El Diario* dedica sentidas palabras á José María Rosette.

—Falleció el estudiante de medicina Eduardo Banahora.

Tambien falleció el coronel Juan Solís.

BUENOS AIRES, 2—Las torpederas *Ferrer* y *Número 7* salieron del Tigre en viaje de instruccion por el Rio de la Plata, haciendo maniobras de tiro al blanco y lanzamiento de torpedos. La escuadrilla tiene 10 dias de instruccion. Ya hizo buenos blancos.

—La Comision de Obras Públicas estudia el proyecto de Ayarragaray sobre valizamiento general del Rio de la Plata.

—El ministro de Instruccion Pública, señor Bermejo, hoy visitará la Escuela Normal para conocer las reformas necesarias que haránse próximamente sobre todo en trabajo manual y respectivos talleres.

—El gobierno tiene dificultades para encontrar un candidato para interventor en Rioja.

BUENOS AIRES, 3—Se embarcaron hoy á bordo del vapor *Golondrina* para Montevideo caballos del establecimiento de Angel Avear, destinados para la parada del 25 de Agosto.

—Atribúyese al ministro Romero el proyecto de unificacion de todas las deudas de la República sobre la base de un interés de 4 %, sin amortizacion, emitiendo títulos por un valor complexivo de 100 millones de libras esterlinas, utilizando lo que sobrare para operaciones financieras destinadas á valorizar el papel moneda.

—Telegramas de Chile continúan asegurando que la cuestion del mojon de San Francisco no ofrecerá ninguna dificultad pues, el nuevo ministerio chileno favorece la paz con la República Argentina.

CASA DE GOBIERNO

Dia por dia vienen reduciéndose las proporciones noticiosas de las regiones oficiales. En los que van corridos de esta semana han sido escasísimas las novedades, principalmente á causa de la inasistencia del Presidente á su despacho, debido á la enfermedad que le ha obligado á permanecer en su casa.

El movimiento en la casa de Gobierno ha sido ayer escasísimo. En los ministerios casi ha reinado un silencio claustral.

Los ministros de la Guerra, de Gobierno, Relaciones y Fomento asistieron á sus despachos. El primero fué á las dos de la tarde á la Cámara de Representantes para ocuparse con los miembros de la Comision de Presupuesto del estudio de las planillas de su ministerio correspondientes al proyecto de presupuesto general para 1895-96. Allí permaneció el general Diaz hasta las 5 p. m., pasando luego á visitar al presidente de la República.

El estado del señor Idiarte Borda era excelente ayer. Se levantó temprano y se ocupó en su domicilio de diversos asuntos de gobierno, rubricando los despachos de algunos ministerios.

El Presidente asistirá el lúnes á la Casa de Gobierno, segun ha anunciado.

Con el Ministro de Gobierno estuvieron los jefes políticos de Colonia, Rivera, Florida y Soriano.

Con el de Hacienda conferenciaron el señor Gradin, director de Aduanas, quien presentó al Ministro el apunte relativo á la renta aduanera por Julio, el jefe político de Rivera coronel Pedragosa, el director de la oficina de Crédito, el jefe político de Florida y el inspector de receptorías fluviales, señor Jaime Herrera.

En el ministerio de Guerra estuvieron el jefe político de Colonia, el comandante Romero de la cañonera Suarez, el general Osvaldo Rodriguez y otros.

Los ministros de Gobierno, Relaciones y Fomento visitaron al Presidente.

La renta de Aduana por Julio

El director de aduanas comunicó al Presidente de la República ayer y al Ministro de Hacienda el resultado de la recaudacion aduanera por Julio próximo pasado, que establece un aumento de mas de 152.000 pesos sobre el producido de Julio del 94. Hé aquí el lisonjero dato:

Capital:		
Importacion . .	$ 724.556 06	
Exportacion . .	» 91.186 06	$ 815.742 12
Receptorías:		
Próximamente . . .		» 68.000 00
Total. . .		$ 883.742 12
Renta en Julio de 1894. . .		» 731.246 13
Aumento en Julio de 1895. . .		$ 152.495 99

El contrabando por la frontera

El ministro de Hacienda en una larga conferencia que celebró ayer con el director de Aduanas y con el jefe político de Rivera coronel Pedragosa, se ocupó extensamente de recoger datos sobre las formas diversas en que se efectúa el contrabando por la frontera y de estudiar la manera de dificultarlo en lo posible.

Segun parece el sistema de guias para las mercaderías que se envian en tránsito al Brasil por la via terrestre está dando lugar á donosas combinaciones de algunas casas de comercio que á los pocos dias tienen en Montevideo las mercaderías enviadas sin haber pagado ningun derecho.

Así se explica el envio á Santa Ana de centenares de gruesas de naipes, guantes, charoles finos para fabricacion de calzados (no hay allí ninguna zapatería) y considerable cantidad de sederías (¡como para lujos está la provincia riograndense!)

El ministro se propone hacer adoptar igual procedimiento de verificacion para los bultos enviados por la via terrestre que para los que salen por la via fluvial, haciendo mas eficaz la vigilancia sobre las mercaderías por medio de inspectores que tendrán la facultad de revisar los bultos á fin de verificar su contenido.

Servicio de la Consolidada y garantias de ferrocarriles

El director de la Oficina de Crédito Público presentó al Ministerio de Hacienda el siguiente cuadro sobre el servicio de la Consolidada y garantias ferrocarrileras:

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY Y GARANTIAS DE FERROCARRILES

Producto del 15 % de la Renta de Aduana desde el 1.º de Enero de 1892 hasta el 31 de Julio de 1895			$ 15.086.038 35
INVERSION			
Deuda Consolidada del Uruguay			
Cupones 1.º á 14.º trimestre.	$ 11.073.766 59		
Comision en Lóndres 1/2 %	» 48.171 84		
Primera amortizacion			
Rescate de £ 211.400 en Lóndres.			
Idem idem £ 32.640 en Montevideo.			
Total £ 244.040 ($ 1.146.988)	$ 560.496 74		
Comision en Lóndres 1 1/4 %	» 1.237 60		
Gastos en Lóndres . . .	» 5.979 73		
Saldo del servicio de los Empréstitos			
5 % de 1883 y 6 % de 1888, en Lóndres	$ 208 13		
Garantías de Ferrocarriles			
1.º y 11.º trimestre . . .	$ 2.860.838 30	» 14.559.398 33	
			$ 526.640 02
Cambios			
Pérdidas.	$ 75.248 80		
Beneficios	» 14.676 14	» 60.572 66	
Excedente para el 15.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1895			$ 463.067 36

Montevideo, Agosto 2 de 1895.

Otras noticias

Aun cuando ayer no se tenía noticia cierta de la partida del ministro de la Guerra para su establecimiento del Rosario, se creia en su ministerio que ella se verificará hoy, confirmándose el dato consignado ayer de que el ministro se propone demorar fuera de aquí ocho ó diez dias

—

Los jefes políticos de Colonia y Rivera parten hoy para sus departamentos. El primero va en la cañonera *Suarez*, cuyo jefe estuvo ayer en el Ministerio de Guerra á recibir órdenes.

—

La Comandancia de marina comunicó al Ministro de guerra que despues de la inspeccion de la caldera del *Eolo* se permitió seguir viaje para Buenos Aires ayer á ese vapor, llevando el ingeniero Mac Coll á su bordo con órden de no permitir que se diera presion mayor de 60 libras á la máquina de dicho buque.

La salud de S. E.

La Gaceta de Madrid, diario destinado á contener los decretos y documentos oficiales y á dar cuenta de los actos gubernativos, trae siempre al frente de sus columnas esta declaracion:

« S. M. la Reina regente, su augusto hijo y demás « miembros de la Real familia siguen gozando de « perfecta salud. »

Hemos dicho «siempre» y hemos cometido al decirlo un error garrafal, porque la declaracion varía cuando hay alguna persona de la familia real enferma

Con motivo de la enfermedad que ha aquejado estos dias al señor Idiarte Borda *La Nacion* no ha querido ser menos que *La Gaceta* de Madrid. El primer suelto de sus ecos está destinado siempre á dar cuenta del estado de S. E. ¡Y en qué términos! Nunca ha tenido el respeto acentos mas tiernos y graves que los que emplea *La Nacion* para hablar de la salud de S. E.

Suponemos que aunque el señor Idiarte Borda se restablezca completamente, tendremos el gusto de seguir leyendo todos los dias en el primer suelto de *La Nacion*:

«S. E el señor presidente de la República continúa gozando de perfecta salud.»

Algunos dirán. ¡Costumbres palaciegas! Bah! *Lasciamolli strillar*. Mientras haya buenas contratas, guarde y conserve Dios á S. E.

—

Y apropósito de la enfermedad de S. E. Está completamente averiguado que el *quid* está en la excursion al Betete.

Pero no se vaya á creer que se le indigestó el almuerzo. Algunos colegas han hecho á ese respecto suposiciones avanzadas, llegando hasta dar á entender que de la peritiflitis solo tiene la culpa su exuberante apetito gastronómico.

Calumnias! Nada mas que calumnias!

La enfermedad de S. E. es mas bien intelectual que bucólica. Ese dia apenas probó el almuerzo, como están dispuestos á atestiguarlo todos los que lo acompañaban en la mesa. Lo que hay es que el almuerzo era al aire libre y el Betete estaba delante. S. E., arrastrado por una especie de impulso irresistible de su espíritu no tenía ojos mas que para el cerro: los platos que se le ponian delante pasaban desapercibidos para él y desaparecian tan llenos como llegaban. La obsesion presidencial iba en aumento. S. E. queria dominar al Betete.

¡Cómo! decía para sus adentros. ¿Te atreves á levantarte mas alto que yo? ¿No sabes que eres una mísera parte de mi territorio, del pais que yo solo gobierno y mando? ¿No sabes que te puedo hacer saltar con una mina preparada por mi ministro de la Guerra que es el mejor de los artilleros conocidos? Humilla tu soberbia ante la majestad de mi presencia!

Y miraba al Betete con ojos iracundos como queriéndoselo tragar.

El Betete tambien lo miraba frente á frente, pero en silencio. Ni siquiera se atrevia á observarle que la artillería no tiene que ver nada con las minas.

Estaba como fascinado por la mirada presidencial.

Era hermosa aquella escena, digna de ser cantada por Victor Hugo ó por Olegario Andrade—Pero subió de punto cuando S. E. llegó al pié del cerro y lo midió de abajo arriba. Entonces la montaña tembló sobre sus cimientos de granito y se vió obligada á entregarse. S. E. la devoró satisfecho y volvió al tren.

Pero por muy grande hombre que se sea no se puede impunemente devorar montañas.—El Betete se vengó. El granito se convirtió en peritiflitis y puso en grave riesgo la salud presidencial. Felizmente el doctor Brian por medio de sus hábiles conjuros consiguió disolver la montaña en las entrañas augustas. Si no lo hubiera conseguido, habria sido necesario practicar una operacion que los amigos y súbditos de S. E. tendrian que llamar cesárea, pues ¿qué otra cosa es S. E. que el César del pueblo uruguayo? No será el Julio, pero el César... ¡Qué lo digan Marfetan!

—

S. E. el señor Presidente de la República, repuesto de la enfermedad que lo ha tenido en cama estos dias, asistirá el lúnes próximo á la Casa de Gobierno.

¡Loado sea Dios!

Nos hemos informado con verdadera extrañeza de que no habrá con este motivo ni cohetes, ni dianas, ni Te Deum, ni procesion cívica, ni parada, ni iluminaciones ni *marche aux flambeaux*, ni siquiera funcion de gala en el Politeama.

S. E. es un gran demócrata. No quiere que las fiestas que habian de celebrarse en honor de su restablecimiento hagan sombra á las del 25 de Agosto en que va á conmemorarse la independencia nacional.

Esta resolucion republicana acaba de levantarlo á cien codos sobre el Betete.

Moniato.

La cuestion sanitaria

El doctor don Luis D. Brusco nos pide que anunciemos para el próximo lúnes su réplica al artículo publicado en este diario por el doctor Canabal, relativo á la cuestion sanitaria, refutando sus apreciaciones.

La circunstancia de encontrarse hoy de servicio como médico de la sanidad marítima el doctor Brusco, le impide ocuparse de la refutacion del doctor Canabal.

CONGRESO GANADERO-AGRICOLA

La Comision Ejecutiva del Congreso Ganadero-Agrícola ha mandado imprimir en un folleto las diversas é importantes conclusiones votadas, con el objeto de elevarlas al gobierno para que este tome en consideracion aquellas que son del resorte administrativo.

Posteriormente aparecerá el gran libro con la version taquigráfica de las discusiones generales.

La Kermesse del Centro Artístico Nacional

El más feliz éxito corona los esfuerzos de la Comision Directiva de la Kermesse del Centro Artístico Nacional, simpática institucion que progresa al calor de los entusiasmos de los que, á justo título, tienden á ensanchar el campo de accion á las producciones literarias y musicales, de los autores uruguayos.

La Kermese organizada con el loable propósito de aumentar los fondos de la asociacion, ha merecido el concurso popular que ya esperaban sus activos iniciadores; numerosa concurrencia animaba anoche el espacioso salon de la sociedad.

Las niñas encargadas de la venta de cedulillas, alegres y elegantes, forman la columna mas poderosa de la Kermesse: convencen las morenas con sus miradas vivaces y las rubias con dulzura irresistible.

La venta de cedulillas marcha viento en popa y el interés aumenta entre los concurrentes. Esto sucede con tanta mas razon cuanto que todas son premiadas.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR EDUARDO CHUCARRO

A las 2 p. m. se declaró abierta la sesion estando presentes los señores Bauzá, Gonzalez Rodriguez, Freire, Montero, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Mendez, Vidal, Ramirez, Cuestas, Ellauri.

—Aprobadas dos actas se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo de la ley que establece el impuesto de sellos y timbres para el actual ejercicio económico.—(Archívese).

—El mismo poder avisa recibo de la ley relativa á la pesca de lobos ó anfibios en las costas de los departamentos de Maldonado y Rocha.—(Archívese).

—El señor Ministro de Relaciones Exteriores remite para ser distribuidos á los señores senadores veinte y cuatro ejemplares del anexo de la memoria de ese Ministerio comprensiva de los años 1892, 93 y 94.—(Distribúyanse).

—El acto no fué para mas.

TEATROS

El abono en Solis

El abono para las 10 únicas funciones, todas diferentes que dará en este coliseo la gran compañía lírica italiana de la empresa A. Ferrari sigue viento en popa.

El debut de esta compañía tendrá lugar el sábado 10 de Agosto con una ópera del repertorio ya publicado.

He aquí las listas de las personas que han tomado localidades de abono hasta la fecha:

Doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Joaquin Requena y García, Enrique Castell, doctor José M. Carafí, Presidente de la República Juan Idiarte Borda, Mariano Ferreyra, Juan José Sosa Diaz, doctor Azarola, Miguel Fávaro, Eduardo Pereyra Pintos, doctor Pablo De María, Julio Olivera Calamet, Eduardo Mac Eachen, doctor Julio Herrera y Obes Emilio Castellanos, Ladislao Rubio, Antonio Montero, Carlos P. Medeiro, Enrique Dieux, doctor Testaseca, Mendez Usher, Ernesto P. Pereira, señora de Ungo, Cárlos Reyles, Augusto Ponce de Leon (hijo), señora de Comas, Pablo Bonavia, Juan Pesce, doctor Millan Martinez, N. Caprario, Pedro Rey, Eliseo Navajas, Tomás Howard, Florencio Froulier, Guillermo Lafone Quevedo, Augusto Morales, Portuasi, J. Penino, Felipe Segundo, J. Fernandez, J. Jones, Sanguinetti, Luis Cabezudo, Jaime Botet, L. Puppo, Blas Montes, J. M. Viana, J. V. Evia Carlos D. Duran, M. Esteves, Juan A. Artagaveytia, Felipe Iglesias, doctor Francisco M. Castro, Antonio S. Agustini, señora Villamil, Francisco A. Lanza, Matilde Escalada, señoritas Peyramale, E. Esponique, Carlos P. Medeiro, P. Fernandez, Esteban Sellanes, Antonio Salas, Santos García, Geraldino Silveira, Adolfo Mondin, Jorge West, Domingo Romero, Delucchi, Alejandro Chomits, Ravegna, A. Lafite, Brellier, M. Ceni, Teresa Isolaber, Martinez, Echagüe, Adriana B. de Montero, Gabriel Bernadá, A. Brusoni, Bartolomé Bascos, Gabriel San Juan, Ramon Perez, Atilio Chichizola, Pedro Mir, doctor José M. Carafí, doctor Luis Varela, doctor Cuenca, Belfort, B. Rossi, doctor Ilegui, Cárlos Behrens, Pedro Defargé, Andrés Llobet, Juan De Simoni, J. Da Silveira, Adolfo Nicolich, Francisco Bernadá, Julio Arboleya, Esteban A. Elena, Tomás Guilfo, E. B. Quintana, Ricardo Casares, Alberto G. Delucchi, Wenceslao Pannero Baron de San Luis, A. Cockrane de Alencar, A. Arraga Vidal, Alberto Susviela Guarch Osvaldo Martinez, Horacio Piñeyrúa, Clemencio B. de Vargas, Eduardo Mergar, Manuel de Soto, Cristino Micoud, Horacio Gonzalez, Pablo Ferrés, Manuel Artagaveytia, Enrique Puig, Julian J. Zalamondo, Juan A. Sienra.

Politeama

Se vuelve á dar *La Gioconda* esta noche. Hay quien censura á la Empresa por esa repeticion. No somos del mismo modo de pensar. Es preferible oir *Gioconda* bien ensayada á otra ópera nueva sin la preparacion y los estudios necesarios.

Aquí somos demasiado exigentes en materia de variedad de espectáculos. Queremos oir siempre cosas nuevas y aunque sean malas las preferimos á las viejas buenas. En los teatros líricos europeos con tres ó cuatro óperas se hace una temporada entera. Descartando lo que influye en ese sistema la renovacion del público en las grandes capitales, motivada en gran parte por el movimiento de viajeros que van y vienen, siempre resultará que los aficionados al *bell'canto* oyen por término medio ocho ó diez veces una ópera en una sola temporada

Y es que una ópera, aunque sea de las mas oidas, no puede apreciarse en una sola audicion cuando los que la interpretan se presentan en ella por primera ó segunda vez ante el público. Hay que estudiar la manera que tienen de representar sus papeles, acostumbrarse á su estilo, al timbre de su voz, á su accion dramática. Y si cantan é interpretan bien, si algunos de ellos rayan á gran altura, entonces bien vale la pena de oirlos por tercera ó cuarta vez. Mas vale deleitar el oido que sorprenderlo.

Es cabalmente lo que pasa con *Gioconda*. Es quizás la ópera que mejor ha salido de todas las que ha presentado en escena la compañía del Politeama—¿Quién no desea volver á oir el *cielo e mar* de De Lucia, el *siate felice* de la Petri y la barcarola de Pacini? ¿Quién no está dispuesto á oir una vez mas el dúo de los dos rivales? ¿Quién no oye siempre con precision el soberbio concertante del segundo acto, que es lo mejor que hemos oido como conjunto á la compañía del Politeama?

Señores y señoras, vamos á oir *Gioconda* esta noche, que no tendremos por qué arrepentirnos.

San Felipe

Desde esta noche funcionará en el Teatro de San Felipe la compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro Odeon, dirigida por el primer actor don Eduardo Roldan y en la que figuran las tiples Montenegro y Bellsolá.

Se representarán las siguientes piezas:

Primera seccion: *Juez y parte.*
Segunda id: *El organista.*
Tercera id: *Chateau Margaux.*
Cuarta id: *El Monaguillo*

Los precios de las localidades son las siguientes: Palcos *avant scene* sin entrada $ 1.00; id bajos y balcones 0.50; sillones de caquesta, con entrada 0.20; tertulias balcon, id 0.20; entrada general 0.10.

Se exceptuará de la forma por secciones los palcos de cazuela que valdrán por seccion entera $ 1; las lunetas de cazuela, id 0.30; entrada de cazuela, 0.20; de paraiso, 0.20.

El motivo de la traslacion de dicha compañía á San Felipe es que el local del Odeon carecia de bastante amplitud para contener la concurrencia que lo favorecia diariamente.

PENITENCIARIA

La causa de Sixto Belen y otros

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que está probado, que Sixto Belen, Venancio Quintana y Conrado Saralegui, asaltaron la casa de don Joaquin Lopez Formoso situada en Don Pedrito, territorio brasilero, en compañía de otras personas mas.

Segundo: Que está probado, que una vez allí saquearon la casa y se posesionaron del dinero que pudieron haber.

Tercero: Que está probado, que Saralegui tuvo por mision vigilar la casa en resguardo de sus compañeros, que tenia diez y siete años de edad cuando tuvo lugar el suceso lo mismo que haber observado buena conducta y haber confesado su delito espontáneamente.

Cuarto: Que está probado, que Quintana tambien ha confesado su delito espontáneamente, no huyó del país pudiendo hacerlo para eludir la accion de la justicia y que trató de remediar el daño causado en todo lo que pudo.

Y lo firman de que doy fé.—*Montaño, Macció, Pereyra (hijo), Roldan, Rebello, Carlos Ladereche*, Escribano Público.

—

Montevideo, 2 de Agosto de 1895.

Autos y vistos: ésta causa seguida de oficio contra Sixto Belen, Venancio Quintana y Conrado Saralegui por imputacion de asaltamiento y saqueo.

Atento á los hechos que el Jurado declara probados en el veredicto anterior.

Considerando: Que el Jurado reconoce en la primera y segunda proposicion que los encausados son culpables del delito que se les imputa, reconociéndose no obstante en favor de Saralegui tres circunstancias de atenuacion consignadas en la tercera proposicion y otras tres en favor de Quintana consignadas tambien en la última proposicion.

Considerando: Que en consecuencia corresponde la disminucion de tres grados de la pena legal á los dos últimos encausados.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 372 incisos quinto y sexto y 373 última parte, 18 incisos segundo, septimo, octavo, noveno y undécimo, del Código Penal.

Fallo: condenando á Sixto Belen á la pena de cinco años de Penitenciaría debiendo sufrir reclusion celular por el término de veinte dias; á Venancio Quintana y Conrado Saralegui á la pena de tres años de prision respectivamente siendo de cargo de todos los encausados las costas procesales.—*Andrés Montaño.*

La causa de Cayetano Sequeira

Se vió ayer en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, el proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado Cayetano Sequeira acusado por imputacion los delito de heridas inferidas á Casimiro Rondan.

El veredicto pronunciado por el jurado que entendió en la causa y la sentencia respectiva la publicaremos mañana.

La causa de Antonio Vigury

Se vió ayer en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno, el proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado Antonio Vigury acusado por imputacion del delito de homicidio.

El veredicto del jurado y la respectiva sentencia los publicaremos mañana.

Noticias de policia

Suceso sangriento en el Cerro

CINCO PUÑALADAS

Ayer á las cuatro y media de la tarde se desarrolló en la villa del Cerro el suceso sangriento que pasamos á relatar.

Los sujetos Justo Cabrera y Manuel Maruri se hallaban en amigable compañía en la Fonda Española de Angel Erramusque, situada en la calle República Argentina esquina de Chile, haciendo algunas libaciones.

Pocos momentos despues salieron á la calle y allí empezaron á disputar acaloradamente sobre nacionalidades.

Cabrera que es argentino y Maruri español, se lanzaron algunas alusiones hirientes á sus paises, tornándose cada vez mas agria la disputa. Para ponerle fin tal vez Maruri se dió vuelta en aire de retirarse, pero Cabrera lo atajó y acompañando la accion con algunos juramentos le dió un fuerte golpe en la frente con el mango de un rebenque, produciéndole una pequeña herida.

Maruri, al verse agredido de esa manera desenvainó un cuchillo que tenia en la cintura y acometió con el á Cabrera dándole cinco puñaladas, tres en el abdomen y dos en los antebrazos izquierdo y derecho.

La rapidez con que los hechos referidos tuvieron lugar hicieron ineficaz la intervencion de varias personas que se hallaban presenciando la disputa desde sus comienzos, los cuales desarmaron á Maruri mientras Cabrera se revolcaba en el suelo, bañado en sangre.

La autoridad policial una vez en conocimiento de los hechos, procedió á ejercer su accion y mientras Maruri era conducido á la comisaría por un guardia civil, á Cabrera se le colocaba en un catre y se le trasportaba tambien á aquella reparticion.

Ya se habia mandado llamar al médico de policía doctor Sanchez Gimenez, pero no encontrándosele con la urgencia que el caso requeria se llamó al doctor Galindo, cuyo facultativo acompañado del farmacéutico señor Ghiringhelli, propietario de la Botica del Cerro, procedió á practicar la primera cura á Cabrera, cuyo estado bastante grave por la profundidad de una de las heridas, así lo requeria.

Justo Cabrera fué despues trasladado en una camilla á un vaporcito, con el fin de llevarlo hasta el muelle y de allí al Hospital de Caridad. Cuando el vaporcito se hallaba próximo á partir llegó el doctor Sanchez Gimenez, quien se embarcó tambien acompañando al herido.

Una vez en el Hospital se procedió á curar nuevamente á Cabrera, tomando parte en esa tarea además del médico y practicante de guardia, el doctor Sanchez Gimenez.

En cuanto el heridor, á quien tambien curó el doctor Galindo, será hoy remitido á la cárcel Penitenciaría á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Agresion á un guardia civil

En un almacen de la calle Isla de Flores se hallaba anoche un individuo promoviendo escándalo, por lo que fué necesario pedir la intervencion de la policía.

Como desatendiera la observacion que se le habia hecho de guardar compostura, el guardia civil de faccion en aquel punto Mafael Morales se vió obligado á reducirlo á prision.

Cuando marchaban en direccion á la comisaría el escandaloso agredió á puñetazos á Morales, produciéndole una pequeña herida en la mano derecha.

Pelea

Dos indiuiduos se trabaron en pelea despues de haber tenido una fuerte disputa, en la esquina de las calles Constituyente y Tacuarembó.

Resultó uno de ellos con una herida en el pómulo izquierdo, á causa de un puñetazo de su contrario.

La policía intervino, aprehendiendo á los peleadores, que fueron remitidos á la Jefatura.

Comisario de Ordenes

El señor Riffaud, que habia quedado cesante con motivo de la supresion de la Comisaría del Sud, ha sido nombrado en comision comisario de órdenes en la Jefatura Política.

Renuncia

Ha renunciado el cargo de sub comisario de investigaciones el señor don Casio Moreira.

Refacciones

En el local de la Comisaría de Ordenes en la Jefatura se están haciendo refacciones.

Es una buena medida del señor jefe político.

Choque

En la esquina de las calles Treinta y Tres y Sarandí, chocaron anoche dos wagones, perteneciente el uno á la empresa del tramvia Oriental y el otro á la del Este.

El vagon del tramvia del Este sufrió la rotura de dos vidrios, ocasionado por un cabezazo del caballo cadenero del otro vehículo.

Parece que la culpa de este choque la tiene el conductor del vagon del tramvia Oriental, que no tocó la corneta al llegar á la boca-calle.

La difusion de la tuberculosis

LA LECHE Y LAS CARNES DE CONSUMO

La Nacion de Buenos Aires del 26 del pasado, registró un extenso extracto de una nota pasada á la intendencia por el distinguido director de la administracion sanitaria municipal, doctor Señorans, á propósito de la necesidad de tomar mayores medidas para proteger á la poblacion contra el peligro procedente de la alimentacion tuberculosa. Siendo este un tema de tanta importancia, nos permitiremos hacer ciertas observaciones de la citada nota.

El valor diagnóstico de la tuberculina

El doctor Señorans, al recomendar la infeccion de tuberculina como medio de diagnosticar la tuberculosis en animales sospechosos de abrigar dicha enfermedad, cita los resultados que esta práctica ha dado en Dinamarca, donde solamente ha fallado en una proporcion de 3 á 5 % en los casos tratados.

Citaremos aquí la experiencia de los Estados Unidos y de Inglaterra, á donde la inyeccion de la tuberculina no ha dado resultados tan felices.

El año 1892, el estado de Nueva York dió plenos poderes á su administracion sanitaria para tomar todas las medidas necesarias con el objeto de exterminar la tuberculosis de los animales vacunos y otros. Entre otras medidas, esa administracion sanitaria adoptó la inyeccion de tuberculina para verificar la existencia de tuberculosis en animales sospechados de tener esta enfermedad. El informe presentado por esa administracion, y que corresponde al año 1894, contiene los siguientes datos referentes al valor diagnóstico de dicha inyeccion:

A. Reaccion presente: número de animales muertos, 569; tuberculosos, 534; diagnóstico dudoso, 16; ausencia de tuberculosis, 19.

B. Reaccion dudosa, debido á una temperatura de 103 (Farenheit) antes de la inyeccion; número de animales muertos, 30; tuberculosos, 20; diagnóstico dudoso, 2; ausencia de tuberculosis, 8.

C. Reaccion dudosa, por otras causas: número de animales muertos, 28; tuberculosos 18; diagnóstico dudoso, 1 ausencia de tuberculosis, 9.

Total de A. B. C. número de animales muertos, 627; tuberculosos, 572 (91,2 %); diagnóstico dudoso, 19 (3 %); ausencia de tuberculosis, 36 (6,8 %).

D. Sin reaccion: número de animales muertos, 55; tuberculosos, 16 (29 %); diagnóstico dudoso 12 (22 %); ausencia de tuberculosis, (49 %)

Es decir que en Nueva York, de animales que habian sido sospechados de tener tuberculosis, y que no reaccionaron á la tuberculina, 29 % demostraron, despues de la autopsia, que el método de inyectar tuberculina habia fallado en su valor diagnóstico.

El año 1893, se nombró en Inglaterra una comision real para investigar los efectos de alimentos procedentes de animales tuberculosos ejercen sobre la salud pública. El informe de esta comision acaba de ser presentado este año al parlamento británico, y los extractos que de él se han publicado hasta la fecha demuestran que contiene una verdadera mina de datos que se relacionan con la cuestion. El profesor Mac Tadyean, que tenia á su cargo la inyeccion de tuberculina, informa á la comision que sus experimentos é investigaciones lo han llevado á la conclusion que en los animales puede existir una extensa enfermedad tuberculosa, cuando todos los reactivos que él ha usado acusan un perfecto estado de salud. La inyeccion de tuberculina lo habia llevado frecuentemente á conclusiones erróneas—indicaciones equivocadas en 24 de 75 animales.

El profesor Mac Tadyean, dice, sin embargo, que no hesita en declarar que despues de tomar en cuenta todas las imperfecciones de la reaccion de la tuberculina, ella constituye el medio de mas valer que tenemos para el diagnóstico de la tuberculosis. Y la comision agrega «que entiende, que despues que el profesor Mac Tadyean concluyó sus experimentos, el método de usar la tuberculina como reactivo ha sido muy mejorado, y que ahora se le reconoce como mas digno de fé para objeto de diagnosis».

Resulta, pues, que las experiencias de los Estados Unidos y de Inglaterra no han sido tan favorables como las obtenidas en Dinamarca, en cuanto al valor diagnóstico de la tuberculina, y que, por consiguiente, una vaca lechera en quien se sospecha la existencia de esta enfermedad, no debe ser declarada exenta de ella porque la inyeccion de la tuberculina haya dejado de producir su acostumbrada reaccion.

La ebullicion de la leche

Dice el doctor Señorans que la leche tuberculosa no pierde sus caracteres eminentemente tóxicos por el hecho de ser hervida, porque aunque esta operacion destruye á los microbios, no destruye á las toxinas, que quedan disueltas en todo su vigor. Nos parece que esta doctrina es sumamente peligrosa. Es sabido que la ebullicion de la leche hace perder un poco, aunque muy poco, de su valor nutritivo. Si la poblacion va á creer que la ebullicion de la leche no protege contra la tuberculosis, pero que en cambio le hace perder algo de su valor nutritivo, cesará de dar leche hervida á las criaturas como muchas familias acostumbran hacerlo hoy dia, y darán en su lugar leche cruda, que se ha probado vez tras vez que es un poderoso factor de mortandad infantil.

Conociendo, como conocemos, los estragos que la leche cruda ha producido, como causante, en varias epidemias de enfermedades infecciosas, y la inmunidad de que han gozado las personas que en esas epidemias han bebido la misma leche infectada, pero despues de hervida, tenemos la satisfaccion de traer aquí el testimonio del profesor Woodhead, que en sus experimentos hechos á pedido de la comision británica, ha llegado á resultados completamente opuestos á la doctrina que sostiene el doctor Señorans. Al aconsejar la ebullicion de la leche como medio de proteccion contra los elementos tuberculosos que puede contener, dice:

«El elemento tuberculoso mas mortífero puede ser cambiado en una substancia absolutamente inocua, en cuanto se refiere al desarrollo de enfermedad infecciosa, por la accion de una temperatura en la cual hierve el agua.» Puede, pues, la poblacion tener seguridad de que la ebullicion de la leche continuará protegiendo á las criaturas, no solamente contra leche infectada con elementos productores de enfermedades como escarlatina y fiebre tifoidea, sino tambien contra los elementos tuberculosos que puedan encontrarse en la leche. No sostenemos, por un instante, que se debe hacer pruebas con la poblacion, dándole leche tuberculosa, y aconsejándole que la hierva, porque el hervor no siempre se hace de una manera eficaz, pero sí sostenemos, que como la poblacion toma hoy dia, sin saberlo, y tomará durante muchos años, leche tuberculosa, se le debe demostrar que la ebullicion de dicha leche destruirá su poder nocivo.

La carne tuberculosa cocida

El profesor Woodhead hizo varios experimentos para determinar los efectos que tendrian diferentes modos de cocinar sobre la carne tuberculosa. Dice el doctor Woodhead «que el modo ordinario de cocinar tal como se cocina en la cacerola, y mas especialmente en el horno, aunque suficiente para esterilizar la superficie, y aun la substancia hasta cierta distancia de la superficie, no puede garantizar que esterilizase elementos tuberculosos que estén incluidos en el centro de grandes pedazos de carne, especialmente cuando éstos pesan mas de tres ó cuatro libras. El método menos seguro para realizar esta esterilizacion, es asar la carne delante del fuego, despues de asar en el horno, y el mas seguro es cocerla en agua hervida.

Pero dirán muchos, y con bastante razon, si es tan difícil destruir el elemento tuberculoso en los diferentes modos de cocinar, como es que los miles y miles de personas que deben haber comido carne tuberculosa que no ha sido esterilizada, sin embargo, no han contraido la enfermedad. La explicacion se encontrará en los experimentos que el doctor Martin hizo para la comision británica. El doctor Martin tomó 21 vacas tuberculosas, de las cuales 8 tenian la enfermedad en una forma leve,—otras 8 en una forma moderada y 5 en una forma generalizada.

Con la carne del primer lote inoculó á algunos animales y alimentó á otros. De los inoculados uno contrajo la enfermedad; de los alimentados ninguno.

Con la carne del segundo lote, es decir, las vacas que tenian tuberculosis en forma moderada, hizo idéntico experimento. De los inoculados, 4 contrajeron la enfermedad; de los alimentados ninguno. El lote tercero—el de las vacas con tuberculosis generalizada—cuatro reprodujeron la enfermedad, algunos por inoculacion, otros por alimentacion.

De estos experimentos resulta que es muy difícil contraer tuberculosis por medio de la alimentación de carne procedente de animales tuberculosos, y que la infección solamente tiene lugar cuando el animal está muy tuberculoso.

Dice el doctor Martin, «que los elementos tuberculosos se encuentran principalmente en los órganos de los animales, generalmente con mas abundancia en los pulmones; glándulas linfáticas, membranas serosas, á menudo en el hígado, baso, riñones, intestinos y otras partes. Pero en los tejidos que forman la carne que generalmente despachan los carniceros, los elementos tuberculosos no se encuentran generalmente aun cuando los órganos exhiban la tuberculosis en un estado muy avanzado ó generalizado; pero en la carne es *muy raro* que se encuentren los bacilos de la tuberculosis; mas á menudo se podrán encontrar en hueso ó en pequeñas glándulas linfáticas que se encuentran enterradas en la gordura de la carne.»

Aquí está, pues, la explicacion porque no hay tantos tuberculosos como se podria suponer que debiera existir si la alimentacion de carne procedente de animales tuberculosos fuese tan peligrosa. Es que, segun los experimentos y observaciones del doctor Martin, los músculos de los animales, es decir, lo que llamamos ordinariamente la carne está muy exenta de elementos tuberculosos aun cuando proceda de animales muy atacados de la enfermedad. Segun el doctor Martin, el peligro consiste en que los carniceros con el mismo cuchillo que cortan las glándulas tuberculosas corten tambien la carne, y de esa manera puedan infectarla.

Despues los experimentos del doctor Martin han demostrado la proteccion que tenemos en nuestro estómago para destruir ó neutralizar los elementos tuberculosos. Si nos alimentáramos con inoculaciones nos iria muy mal con los microbios, pero como nos alimentamos por ingestion, son los microbios los que son derrotados al llegar al estómago.

En resumen, si bien es cierto que existe cierto peligro en la alimentacion de carne procedente de animales tuberculosos, no hay que exagerarlo.

Personas de delicada salud, y sobre todo si hay predisposicion á la enfermedad, harán bien en abstenerse de comer cualquier parte del animal que no fuere carne seca, y de esta misma carne sacar las glándulas (durezas) que se encuentran en la gordura; y los que encontrándose sanos y fuertes desean comer órganos como los riñones, susceptibles de contener elementos tuberculosos, harían bien de cerciorarse que estos órganos estuviesen bien cocidos antes de ser traidos á la mesa; todo esto sobre la base de que en los pueblos donde existe inspeccion veterinaria se decomise á los animales tuberculosos, y adonde tal inspeccion no existe se decomise á los animales que tengan lesiones obvias.

Diego T. R. Dóxison.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

El vapor «Eolo»

En virtud del percance ocurrido al vapor argentino *Eolo*, la Comandancia General de Marina en cumplimiento de lo ordenado por la ley en la parte referente á la Inspeccion de Vapores, nombró una comision técnica para examinar la máquina de dicho vapor, é informe sobre su estado.

Por considerarlo de interés publicamos á continuacion el espedientillo formado con tal motivo:

Montevideo, Agosto 1.º de 1895.—Comisiónase á Vds. para que en el dia se constituyan á bordo del vapor argentino *Eolo* é inspeccionen con toda minuciosidad el estado en que se encuentran las calderas y máquina del referido buque, informando á continuacion sobre el resultado de la inspeccion, debiendo expresar si su estado le permite navegar sin exponer á peligro la vida de las personas que se hallen á bordo.—Saludo á Vds. atentamente.—*Julio Muró.*

A los señores ingenieros mecánicos don Rafael Maggio, Manuel Regusci.

—

Señor Comandante General de Marina coronel don Julio Muró.—Señor: Cumpliendo con lo ordenado en la nota que antecede nos hemos trasladado á bordo del vapor argentino *Eolo* y habiendo inspeccionado las calderas en todas sus partes accesibles y máquinas, hemos encontrado la caldera de proa que no está en estado de servir por estar en reparacion.

La caldera de popa que es más chica que la otra y es la auxiliar tiene los tubos en mal estado, habiendo pérdida de agua y vapor.

Considerando que el buque no puede disponer que de esa sola caldera auxiliar y siendo su estado malo, los que suscriben son de parecer que el buque suspenda sus salidas y haga las debidas composturas.

Aprovechamos la ocasion para saludar atentamente al señor comandante general de Marina á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo Agosto 1.º de 1895.—*Rafael Maggio.—Guillermo M. Coll.—E. Manuel Regusci.*

—

Capitanía General de Puertos.—Montevideo Agosto 2 de 1895.—Visto el precedente informe de la Comision y de acuerdo con lo que preceptúa el art. 15 del Reglamento de inspeccion de vapores aprobado por el Superior Gobierno el 25 de Setiembre de 1883, se resuelve:

Prohibir la salida del vapor *Eolo* mientras no se haga en sus calderas las reparaciones necesarias que lo coloquen en condiciones necesarias de poder garantir eficazmente la seguridad de las personas que vayan á su bordo.

Notifíquese esta resolucion al agente de la Platense el que dará cuenta cuando se hayan terminado las obras á fin de ser reconocidas por la comision respectiva.

Dése cuenta al Ministerio de Guerra y Marina y tómese conocimiento en la secretaría y oficina de Ayudantes.—*Muró.*

—

Secretaría.—En la misma fecha notifiqué al agente de la Platense quien manifestó en este acto que han sido hechas las reparaciones aconsejadas por la comision inspectora á cuyo efecto se trabajó toda la noche pasada.

Y dándose por notificada, firma en Montevideo ut-supra.—*A. Reid.—G. Bocage*, Oficial 1.º.

—

Capitanía G. de Puertos.—Vista la declaracion del señor Agente vuelva á sus efectos á la Comision Inspectora.—*Muró.*

—

Señor Gefe:—Cumpliendo la órden de V. S. nos constituimos nuevamente á bordo del vapor *Eolo* é inspeccionando la caldera de popa hemos constatado que se han cambiado los tubos tapados.

Inmediatamente procedimos á la prueba hidráulica llegando á la presion de 80 libras por espacio de 15 minutos inspeccionando la caldera en todas sus partes, se ha verificado que no tenia pérdida, luego se encendió fuego verificándose la segunda prueba bajo vapor con la presion de 75 libras y tampoco tuvo pérdida.

Considerando el estado general del generador y la limitada compostura hecha, la comision que suscribe es de opinion que el vapor puede salir con la espresa condicion que la presion en la caldera no debe pasar de 50 libras.

Es cuanto tienen el honor de informar á V. E. sobre el particular.—*Rafael Moggio—Guillermo M. Coll—Emanuel Regusci.*

—

Capitanía General de Puertos—Montevideo, Agosto 2 de 1895—Atendiendo á lo expresado en el anterior informe, se resuelve:

Permitir la salida del vapor *Eolo* debiendo marchar con solo una presion máxima de sesenta libras y con la obligacion de conducir al ingeniero de la Comision señor Mac Coll como fiscal á fin de que aquella presion no pueda ser elevada.

Notifíquese al agente y dése cuenta al Ministerio de Guerra y Marina.—*Muró.*

—El *Eolo* que salió ayer para Buenos Aires entrará inmediatamente á los talleres de la Compañía donde se le harán las reparaciones que necesite para poder continuar navegando en condiciones satisfactorias.

El «Magdalena»

Ayer entró á la rada exterior del puerto el vapor inglés *Magdalena* procedente de Amberes y escalas hasta Rio Janeiro.

Al ser practicada la visita de Sanidad, se supo que dicho vapor traía á su bordo un enfermo sospechoso de fiebre amarilla, recibiendo en seguida la órden de dirigirse á la isla de Flores para ser sometido á la cuarentena de práctica.

Vapores en viaje

El 28 pasó por Dakar el vapor francés *Congo*, en viaje para este puerto. Conduce pasajeros, correspondencia y mercaderías generales

—El vapor frances *Médoc*, salió el 28 del pasado de Burdeos para este puerto, conduciendo pasajeros y carga general.

Viaje rápido

El vapor ingles *Galileo*, de la linea Lamport y Holt, que salió de nuestro puerto el 9 de Junio llegó á Nueva York el 1.o de Julio, habiendo empleado en la travesía tan solo 22 dias.

Movilizacion de las reservas en España

Anuncian los telegramas de Madrid, que el gobierno español, de acuerdo con lo que manifestó desde un principio el señor Cánovas del Castillo, se propone acumular numerosas fuerzas en la isla de Cuba, con objeto de emprender una campaña rápida y vigorosa, que en breve término sofoque la insurreccion, en vez de seguir los procedimientos paulatinos que se pusieron en práctica durante la insurreccion pasada.

Responden á este propósito la resolucion de enviar veinte mil hombres á la isla durante el mes que hoy empieza y el decreto por el cual ha ordenado el Ministro de la Guerra movilizar la reserva correspondiente á 1891, llamando á las armas á los comprendidos en ella.

La ley de reclutamiento vigente en España hace efectiva la obligacion del servicio militar, prescribiendo al contingente de cada año el deber el prestar servicio activo durante dos y pasando despues de este tiempo á situacion de reserva por cuatro años mas, durante los cuales puede el Gobierno llamarlos á las armas, siempre que lo crea necesario. De igual modo quedan en disponibilidad y por el mismo tiempo los que en los sorteos verificados en la época del reclutamiento obtuvieron los números más altos y no tuvieron que ingresar en las filas del ejército activo; pero el mayor número de los reservistas no son soldados bisoños, sino veteranos aguerridos y con la instruccion suficiente para ponerse en campaña sin la menor demora.

El mayor inconveniente de este recurso á que ha apelado el Gobierno español por los motivos apuntados, consiste en que la movilizacion de las reservas distrae por el momento un considerable número de brazos, ocupados en la agricultura y en la industria; pero este verdadero sacrificio estará compensado con la mayor actividad que ha de imprimirse á las operaciones, para acelerar el término de la insurreccion.

Algunos de los soldados comprendidos en la reserva del 91 podrán encontrarse fuera de la península, porque no siempre es posible evitar que sean burladas las disposiciones que retienen en el país á los que no han cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar; pero como el mayor número están allí y es conocida la residencia de cada uno, la organizacion de dicha fuerza puede hacerse en muy pocos dias.

De este modo se explica la órden que el Gabinete de Madrid, ha dado á la compañía Trasatlántica, para que tenga dispuestos en los puertos que al efecto se le han designado, los vapores necesarios para efectuar durante este mes el transporte de los nuevos refuerzos.

Solamente en el caso de que los insurrectos depusieran las armas, á causa de las gestiones que en este sentido se vienen practicando con empeño por

MOVIMIENTO ESCOLAR

Traslados y nombramiento

Renuncia

La sub-comisión de programas

Estado demostrativo

Toma de posesion

Reapertura de escuela

El nuevo gabinete chileno

PERFILES DE SUS MIEMBROS

Manuel Recabarren

Pedro Donoso Vergara

Enrique Mac-Iver

Ismael Valdés y Valdés

Domingo Victor Santa María

Ecos del mundo

Agricultura y ganadería

Mercado de haciendas

Campos de Estacion Rocha F. C. S.

Carneros de Grignon

La tuberculosis

Cuestiones jurídicas

UN PLEITO POR NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

(Conclusión)

Varias noticias

El señor Vial Bello

La ilustracion Sud-Americana

El mate en Alemania

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Defunciones

Las entregas de la Aduana

La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Productos de saladero

Oficina de Control General de Aduanas

Telegramas comerciales

Entrada y precio de ganado

Cambio internacional

República Argentina

Para abasto

Para el interior

HERNAN VIÁL BELLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Agosto de 1895

Mercado de frutos del país

Despacho de Aduana

Entradas de los ríos y cabotaje

Entradas de ultramar

Vapores esperados de ultramar en Agosto (probablemente)

Vapores á salir para ultramar en Agosto (probablemente)

Embarque de exportacion

Salidas para ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Correos

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Tribunal Apelaciones de 2.º turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado L. Departamental

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama

Teatro San Felipe

Teatro Solís

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

AVISOS DEL DIA

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres. . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los vapores de esta empresa tendrán el siguiente itinerario:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los **lúnes**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados**.

Dichos vapores harán escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

EL VAPOR NACIONAL
LABRADOR
Hará viajes directos de carga.
Montevideo, Julio 1.º de 1895.
Agencia: Calle Piedras núm. 173.
1514-prm.3.ª pág.

ULTIMO MÉS

EN LA CIUDAD DE LONDRES
TIENDA Y MÉRCERIA
175—CERRO—175

Continúa la liquidacion total con nuevas é importantes rebajas, pues en un mes más, todo debe estar liquidado; hay artículos para invierno y para verano, para teatros ó bailes, gasas, abanicos, sederías, medias de seda, etc., etc., que se venderán á cualquier precio.

NOTA—*A los interesados*—Se les avisa que se oyen ofertas para la compra de las cómodas instalaciones y título de la casa.
2609-ag.22-dpm.3.ª pág.

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad mas bien situada en la calle 18 de Julio núm. 55, 57 y 59, entre Andes y Convencion—Posicion sin rival, área importante 12 3¼... de frente por 37 1½ de fondo—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

La propiedad arriba indicada cuya situacion no tiene rival, está ubicada en la mejor cuadra de esta calle y con un área muy conveniente; tiene caño maestro, adoquinado y vereda todo pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de terminar el remate firmando el boleto respectivo.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues no se presentará otra oportunidad para colocar su dinero en propiedad que ofrezca mas segura renta y en la que puedan duplicar su valor.

Espero que no faltarán.

El remate tendrá lugar en la misma casa.
2670-jl.27

José B. Gomensoro

De ocho chacras situadas en Colon, á un paso de la Estacion, lindando con Varzi, Martins, Freire, Murphy y otros—Tierras de pan llevar—Algunas fracciones con alfalfa y otras con las tierras preparadas—Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, estas 8 fracciones de terreno, en esta importante localidad, á cinco minutos de la Estacion Colon, con frentes á calles vecinales, cuyas tierras son excelentes para la agricultura; hay fracciones que ya tienen alfalfa y otras con todas las tierras preparadas.

Las áreas son convenientes y tienen buenos frentes á las calles; las hay de 5 hasta 12 hectáreas, pudiendo el comprador de una tomar mas, como se estipulará en el acto del remate.

Venta al contado—Títulos buenos—Visiten la localidad. Los planos que repartiré en mi casa impondrán del área y verdadera posicion del terreno.

Se dará el 10 % en garantía al caer el martillo. Pido puntualidad.
2697-jl.31

José B. Gomensoro

Séptimo remate de efectos del vapor español "Ciudad de Santander".—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 5 del corriente Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda

EN LOTES Á LA VISTA

Puertas diferentes, fondos de sofaes, almohadones, mangas de lona, esponjas, 1 piano, 1 caja de fierro, 31 mamparas con espejos, 7 id con cuadros al óleo, la baranda de madera con adornos de cristal, muy elegante, 1 báscula, frazadas y otros artículos.
2731-ag.2

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del país en bordalesas.

Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa, de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 y 1½ vino del país en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.

En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—25 yeguas mestizas procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales mestizos, pelos escojidos (zainos, doradillas, oscuras, tostadas y rosillas) de 5 á 8 años, de gran alzada, 1 m. 54 para arriba, mansas y cabresteadoras:

8 yeguas boloneras hijas del padrillo puro importado Samson y yeguas selectas.

17 yeguas para tiro liviano, hijas de padrillos importados.

Recomendamos muy especialmente este lote de animales tanto por la bondad de sangre como por sus buenas condiciones para el trabajo. Hay yuntas muy parejas. Estarán en exposicion la víspera del remate en El Tattersall.
2632-jl.24

Laugarau y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Agosto, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. 10 vacas lecheras, procedentes de la cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.

A las 3 de la tarde en punto, daremos principio al remate de este espléndido lote de vacas lecheras finas, muy mansas y con sus correspondientes crias, raza Durhan todos escogidos.

Estarán en exhibicion en El Tattersall, la víspera del remate.
2663-jl 27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim—3 volantas, arreos y burros.

A las tres de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente:

Una buena volanta americana, de media vuelta, con rodado del país, en perfecto estado, recientemente salida de fábrica.

Una volanta americana para dos personas; tiene poco uso.

Una volanta forma americana, vuelta entera, construida en el país.

Un juego arreos para un caballo con guarniciones de metal amarillo, fino.

Un valioso juego de arreos, rusos, para dos caballos, con todas sus guarniciones de plata, están casi nuevos.

Recomendamos muy especialmente estas guarniciones porque se trata de algo excepcional por la bondad de sus materiales.
2699-jl.31

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Agosto—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, vino Oporto, id Chipre, marraschino, alhajas finas, 2560 metros arpillera averiada, etc., etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes artículos:

Un rico juego de jacarandá para dormitorio, un id id nogal, colchones elásticos, id lana, camas de nogal. id fierro, sillas tapizadas, aparador de nogal, sillones de Viena: roperos, acolchados para cama, alfombras, vino Oporto y Chipre en cajones, miel de caña y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: Un buen lote alhajas finas con sus respectivos estuches.

—Con intervencion del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, á las 2 de la tarde, daremos principio al remate de 2560 metros arpillera con avería, descargada del vapor inglés *Bellova*, de Lóndres.
2700-jl.31

Lougarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Agosto—En el salon calle Zabala número 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedente del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: una gran cantidad de parras (libres de filoxera,) de mesa y para vino.
2713-ag.1

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Agosto—Por primera vez—200 olivos italianos y 15000 parras, libres de filoxera—En el salon Zabala 73, al lado de la Bolsa, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso—A las 2 de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: 200 olivos italianos de 2 años, todos injertados y ya frutales; 15000 parras para vino y de mesa, de las siguientes variedades: 1000 valencianas, 1000 frankental, 2000 gross-cabernet, 3000 cabernet Sauvignon, 1000 mosca el blanco, 3000 folle-noir, 1000 lorda, 1000 pinot negro y blanco, 500 Barbera grandes, 250 clases variadas, 500 Sauvignon blanco, 100 auvernat gris, 100 moscatel rosado y otras variedades especiales que se venderán debidamente clasificadas, entre ellas varias americanas; 250 parras surtidas de 2 á 3 metros de alto, ya frutales, como para parrales ó zarzos
2730-ag.2

Alejandro Montautti

Gran remate de los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm. 193, habitacion del señor coronel don Eugenio Abella, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO... 2686-jl.30

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136—EL MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar—Roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, mesas para comedor, cuadros, perchas, espejos, juego de sala de 9 piezas tapizadas, sillas de Viena, aparadores nuevos y usados, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles.
2715-ag.2

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 136—EL LUNES 5 del corriente, á las 12 1½ en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, etc.
2716-ag2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por comiso—En el depósito Artigas núm. 4, Rampla y Misiones.—35 fardos de tabaco en hoja, los que se venderán en lotes de á cinco fardos, de órden y mandato del señor juez letrado de Hacienda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas—Al mejor postor! al contado!—La entrega se hará en el acto y las muestras pueden verse en nuestro escritorio, calle Cerrito núm. 211.

EL MIERCOLES 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al contado y á la vista los fardos de tabaco arriba expresados.
2672-jl.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas, ó sean 11,475...—A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay.—Brillante oportunidad para los señores capitalistas—2⅓ partes de su tasacion: 64.914 pesos 80 centésimos.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este valiosísimo campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cinco del entrante, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el Hervidero, departamento de Paysandú paraje conocido tambien por Santa Elena, compuesto de 8.467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro, por el Sud con el arroyo Chapicuí Chico, por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrua con sus alambrados correspondientes y subdividida en 8 potreros con alambrados de 5, 6 y 7 hilos postes de ñandubay y demás mejoras existentes; una poblacion compuesta de 8 habitaciones con azotea, cielos rasos y piso de madera, galpon de 8 metros 94 por 17 metros 88, con techo de teja y piso de piedra; otro id de 6 metros 87 por 8 metros 59, 5 piezas de material para peones, 2 galpones de material y terron, 1 pieza de material y techo de teja, piso de piedra, para lechería, todo concluido en cal; otra poblacion en la chacra compuesta de 4 piezas, galpon y cocina de material; 4 hectáreas de plantaciones de 8 años de naranjos y 4 hectareas mas de árboles frutales, otra poblacion en Bella Vista con salon para negocio, 5 piezas de material con azotea de teja y 2 carretas, una carretilla, una volanta y útiles de labranza en malísimo estado, tasado en todos sus ramos, en la suma de 97.372 pesos 20 cents. Y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2⅓ partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de doña Máxima A. de Durante, y se previene igualmente que dicha propiedad reconoce un gravamen por valor de 57.800 pesos.—Montevideo, Julio 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas datos, ver al rematador, Convencion 299.
2324-jl:2

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—Al mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, perteneciente á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderé, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chantenis», «Florentins» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LAurore» de Folit. Barbedienne «Vénus de Medicess», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Boosey», cuadros de Hequet, Belirbou y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa filet de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohallero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meridea, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

Nota—Por causas imprevistas, el señor Netto no ha podido ausentarse del país, por lo tanto el remate tendrá lugar en Agosto y en breve fijaré el dia y hora que se efectuará.
2457-jl10.

Leoncio Milhas

De la casa baja calle Ituzaingó núm. 222—Edificada con materiales de primer órden y compuesta de sala, escritorio, cinco dormitorios, comedor, dos piezas para servicio, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, pileta; las piezas con piso de tabla, cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, contra marcos, los pisos del zaguan y patio de mármol, frisos de baldositas y ubicada en el paraje mas central de la ciudad, lindando con propiedad de S. E. el presidente de la República, la que venderé judicialmente y al mejor postor, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida situada en la vieja ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 475 mls. de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó núm. 222 por 23 metros 622 mls. de fondo al Este por donde linda con don Tomás Benvenuto, por el Norte con doña Margarita Correa y don Juan José Real y por el Sud con don Cárlos Narizano. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Benito Buena solicitando la venta de la finca descripta. Montevideo, Julio 20 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—La casa podrá visitarse todos los dias de 2 á 3 de la tarde; para datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
2585-jl.21

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

De una fraccion de campo, compuesta de 73 hectáreas cuadradas, 7881 metros ubicadas en Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, á 10 kilómetros de la estacion del ferrocarril en Santa Rosa. (departamento de Canelones), tierra de labranza, con agua permanente, por lindar con el arroyo Canelon Grande.

¡Ojo, los que quieran emplear bien el dinero!

Al mejor postor—Venderé el DIA 22 del entrante mes de Agosto de 2 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental con arreglo a lo siguiente:

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que el dia veintidos del entrante Agosto de dos á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda por medio del rematador don Ambrosio Carranza, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situado en este departamento del otro lado del arroyo de Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, compuesta su área de setenta y tres hectáreas cuadradas, siete mil ochocientos ochenta y un metros; linda por su frente al Sud con el arroyo Canelon Grande, por el Este con don Marcelo Perez, por el Norte y Oeste con don José María Cardoso.

La venta será al mejor postor y se incluye en ella las mejoras que el terreno contiene. Se vende para responder con su importe al crédito hipotecario que reclaman don Francisco y don Cárlos Casella á la sucesion de don Juan P. Salas.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Guadalupe, 23 de Julio de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.
2639-jl.26

José M. Burzaco

JUDICIAL

De una central y buena casa—Por particion de herederos—De la bien situada propiedad, calle Arapey núm. 105, edificada en un terreno de 7 metros 731 milímetros de frente por 30 metros y 924 milímetros de fondo; formando un total de 240 metros con 73 decímetros.—Todo edificado sólidamente y con comodidades para familia.—Tasacion bajísima, pesos 5.321 15 cts.—Hay que visitar la propiedad para ver que es una pichincha.—Base para la venta $ 3547 con 40 cents., ó sea las 2⅓ partes de la tasacion.

EL JUEVES 8 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Burzaco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca situada en esta ciudad con frente al Este á la calle del Arapey, donde su puerta está señalada con el número 105. compuesto el terreno de 240 metros 73 decímetros cuadrados y linda por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Manuel Acosta; por el Norte con propiedad de doña Natalia Burzaco y por el Sud con propiedad de don José Benito Peres. Tasado en la suma de cinco mil trescientos veinte y un pesos con quince centésimos.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Plácida Burzaco de Gorlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el Juzgado, calle Rincon núm 105 y por otros informes ocúrrase al rematador calle Rincon núm. 118, de 1 á 2 y de 4 á 5 p. m.
2654-jl.27

Cárlos D. Durán y Ca.

Al mejor postor—Sin ninguna base—De una fraccion de campo—En el límite de los departamentos de Florida y Flores, paraje denominado Puntas del Corral de Piedra, compuesto de una extension superficial de 247 hectáreas y 19 áreas iguales á 335 c...

Forma parte de los campos que pertenecieron á don Luis Pedro Aldecoa y linda con los establecimientos del teniente general Perez, sucesion Pintos y señores Urdampilleta y Aldecoa é inmediato á los de los señores Shepard, Gutierrez Machado y al conocido por Ombúes de Castillo.—Distante apenas 4 leguas de la Estacion La Cruz. Campo aparente para la agricultura, dada la calidad de sus tierras y su proximidad á la Estacion del Ferrocarril.—Alambrado en todos sus límites.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta en remate público y á la mas alta postura de la indicada fraccion de campo, que linda por el Norte con don José Aldecoa; al Sur la Cuchilla de Porongos por medio con la testamentaría de doña Eusebia Ramírez, hoy del teniente general Perez; y al Oeste y Este con don Juan Pedro Echevarría y sucesion Pintos.

Actualmente arrendada, pero quedando completamente libre en el próximo mes de Febrero, hasta cuya época percibirá interés el que adquiera esta fraccion de campo.

Hacemos presente que tenemos órden de liquidar por cualquier precio y téngase bien en cuenta la magnífica ubicacion de esta pequeña fraccion de campo, que dista muy poco de la Estacion La Cruz y que tiene la ventaja de dar frente por uno de sus límites á camino público sin dividir la fraccion.

Títulos garantidos—El mejor postor consignará al caer el martillo el 10 % del producto de la venta, en garantía de su oferta.

Para ver el título y obtener cualquier dato, á nuestro escritorio calle Rincon número 10.
2674-jl.28

Francisco Piria

¡A plazo!—17 solares—Pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 $—Brillante colocacion de las economías—En el bulevar de Propios—A 40 metros de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 4 de Agosto—Por órden y cuenta de la Empresa particular La Industrial, venderé el día mencionado, 5 preciosos lotes de terreno con frente al Boulevard de Propios, límite de la ciudad de Montevideo, los que se pagarán por mensualidades de 4 y 5 $ y otros 12 lotes contiguos con frente á la calle General Garzon, por mensualidades de 3 $.

¡Cuotas al alcance del mas pobre!

Terrenos preciosos; ubicados en una gran altura; á 40 metros de la calle 18 de Julio, lindando con la quinta del señor Pedemonte; calle por medio con la villa de la Union y frente al local de la Sociedad Agrícola de la Blanqueada.

La venta se efectuará por cualquier oferta, sin tener en cuenta el precio de costo, en la seguridad de que no obtendremos hoy ni la cuarta parte del precio que costó, pero eso no importa; hay que liquidar de cualquier manera.

EL DOMINGO 4 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del tramvía de la Union, llevando gratis á todo el que quiera asistir al remate y darles una buena colocacion á sus economías.

Por planos, tarjetas y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.
2684-jl.30

Alberto Salvagno

De un rico juego de comedor estilo Renacimiento con aparador de tres cuerpos, nogal macizo y roble interior; amueblado de lo más rico que se introduce en el país—Un rico amueblado para sala nogal y oro, tapizado en peluch de seda y velours de Génes, estilo Enrique II; un amueblado Luis XV, de nogal macizo y roble interior con ropero de tres cuerpos; un juego dormitorio de erable y bambú, uno id de nogal macizo con cama matrimonial, un elegante juego de antesala, nogal y oro tapizado en raso fresa y velours de Génes; espejos, consolas y cuadras al óleo.—A más, gran cantidad de muebles sueltos y sillas de Viena y americanas.

EL SABADO 3 de Agosto, á las 8 de la noche, venderé á la mas alta oferta, por órden y cuenta de La Auxiliar, Buenos Aires 255, todos los ricos muebles allí depositados.

El juéves estarán expuestos los muebles.
2702-jl.31

Alberto Salvagno

De seis bicicletas Gladiadores, en perfecto estado y con muy poco uso.—En La Auxiliar, venderé EL SABADO 3 del corriente á las 8 de la noche, seis ricas bicicletas Gladiadores.

El juéves estarán expuestas.
2071-jl.31

José Pazos

Al mejor postor—Para pago de un crédito hipotecario, venta forzosa por cualquier precio; hay que vender irremisiblemente. El DOMINGO 4 de Agosto á la 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de un magnífico chalet, compuesto de 4 grandes y hermosas piezas de material, despensa, dos cuartos chicos, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, vestíbulo de mármol, jardin con plantas, arbustos, florestales, etc., etc.; ocasion brillante para adquirir un magnífico chalet en el centro de la novísima ciudad, donde nadie vende á ningun precio, calle Lima esquina Bequeló, todo rodeado de tramvías de 2 vintenes el pasage, distan solo dos cuadras cada uno, el Oriental, el del Reducto y Uruguayo. Tiene empedrado y veredas pagas por ambos frentes y la gran verja de hierro construida en ambos frentes y con sus pilares de material y su gran puerta de hierro tambien á la calle Bequeló señalada con el número 15. Es de lo mejor que se puede pedir, porque reune todas las comodidades y la principal que se sacrificará por cualquier precio; no hay base.

El terreno consta de 18 metros más ó menos de frente sobre la calle Bequeló, por 26 metros mas ó menos por formar esquina tambien dan frente á la calle Lima, y siendo mas ancho en la línea del fondo forma un área superficial de 519 metros con 55 centímetros.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % del precio de venta. Para ver los títulos y demás antecedentes que se necesiten, ocurrir á casa del rematador, calle Lima número 63.
2705-agt.1.º

AVISOS

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dínamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

ROWLANDS' MACASSAR OIL

preserva y fortifica los Cabellos, detiene su caida é impide se vuelvan blancos; destruye radicalmente las costras y materias grasientas y promueve un crecimiento abundante. Se vende tambien Aceite de la misma clase de un *Color Rubio dorado*.

ROWLANDS' KALYDOR

Refresca el semblante en los climas calientes, hace desaparecer las manchas de las pecas y purifica el rostro de lo tostado del aire ó del sol, cura toda clase de erupciones cutáneas suaviza mucho la piel y le da un color delicados y sobre manera agradable.

ROWLANDS' ODONTO

Es la mejor **Pomada dentífrica**: blanquea los dientes é impide que se deterioren, hace desaparecer el tártaro y purifica el aliento.

Los Productos de ROWLANDS' se hallan á la venta en todas las Farmacias, 20, Hatton Garden, LONDRES. *Huyase de las imitaciones que son peligrosas y por lo mismo baratas.*

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejigas etc., y médico de las salas venéreo sifilíticas en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida.
1540-pm

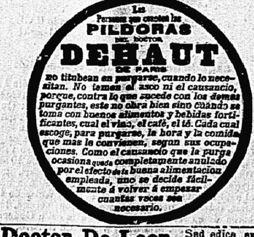
ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria de IXORA de ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON........	de IXORA
ESENCIA........	de IXORA
AGUA de Tocador..	de IXORA
POMADA........	de IXORA
ACEITE para el Pelo	de IXORA
POLVOS de Arroz..	de IXORA
COSMÉTICO........	de IXORA
VINAGRE........	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 29—Consultas de 1 á 3 p. m.
129-dc.31



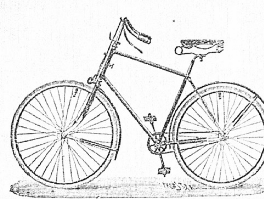
Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades inted adultos y niños, y especialmente de las enfermedades nerviosas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Jul núm. 69.
206-prm.



Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los Hospitales de Paris—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 258.
185-pr.m

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
VARIOS TAMAÑOS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cia, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.



El JARABE de FOLLET es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insómnio*, cualquiera que sea la causa: REUMA, JAQUECA, NEURÁLGIA, FATIGA DEL CEREBRO, IRRITACIÓN NERVIOSA, TOS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPPE, INFLUENZA, etc.

El JARABE de FOLLET procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

«El JARABE de FOLLET es la mejor forma de administracion del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.» (*Formulario de Terapeútica.*)

VENTA EN TODAS LAS FARMÁCIAS
PARIS, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cie, Sucres, 19, r. Jacob.

FLUIDO LITTLE



ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Premiado con medalla de ORO en Chiristhurch
(Nueva Zelandia)
LIBRE DE VENENO
SE MEZCLA INSTANTANEAMENTE
CON AGUA FRIA
Se dan muestras GRATIS á los que que deseen experimentarlo.
UNICO AGENTE INTRODUCTOR
JUAN J. HORE
Misiones 130 — Montevideo

Agentes en todos los pueblos de campaña. 2436-prm.dpm.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las
ENFERMEDADES SECRETAS
que estas universalmente afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos
Una Caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente PARA CONSEGUIR LA CURACION EN UNA SEMANA.
EVANS, SONS & Co, de Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Desarrollo Físico.



Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es **al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadéz.** Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante **veinte años** y es hoy el mejor agente para combatir la Tísis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y **crea** carnes.

SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

El Gran Descubrimiemto del Siglo
ES EL ELÍXIR GODINEAU único remedio

(*sin peligro alguno*) contra la Impotencia. Curación de los Anémicos, de los Extenuados, etc.
REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA
Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, *rue Saint-Lazare*.
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; - DEMARCHI, PARODI y Ca.

THE STANDARD LIFE

GRAN COMPAÑIA BRITANICA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
De las mas antiguas, mas liberales y de mayor solidez del mundo
UNICA EN LA REPUBLICA

Con Directorio Local; que expide pólizas sin demora y á tipos de Europa—Antes de asegurarse, Pidan informes á
B. LORENZO HILL—Gerente
161—CALLE ITUZAINGÓ 161—PLAZA MATRIZ
454-perm.d.p.md.3.ª pg

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO — Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTION LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESÓRDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR . . de PEPSINA BOUDAULT
VINO . . . de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS . de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

PUREZA DEL CUTIS

Franco: 5 fr. — en París
LAIT ANTÉPHÉLIQUE
LA LECHE ANTEFÉLICA
ó Leche Candès
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES.
Pone y conserva el cútis limpio y terso
CANDÈS et Cie — Bd St-Denis, 16

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª
17—ZABALA—117 35-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS
PORTUGAL

Saldrá el **6 de Agosto** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN

Saldrá el de **Agosto**, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrese á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3-perm *P. Chambolle.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BRETAGNE
COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 26 del corriente directamente para Rio Janeiro.

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 3 de Agosto para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51.
9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **6 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, [Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Agosto** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero
IRIS

Saldrá el 4 de Agosto á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO
RÁPIDO

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
129—CALLE PIEDRAS—129
221-perm. *Henrique Isd*, gerente.